

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

- 11695** *Corrección de errores de la Orden HFP/885/2017, de 19 de septiembre, por la que se establece la relación de municipios a los que resultarán de aplicación los coeficientes de actualización de los valores catastrales que establezca la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2018.*

Advertido error en la relación de municipios a los que resultarán de aplicación los coeficientes de actualización de los valores catastrales que establezca la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2018, incluida en el anexo de la Orden HFP/885/2017, de 19 de septiembre, y publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 228, de fecha 21 de septiembre, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 92456, debe suprimirse la línea 6 de la tabla de municipios que señala: ÁVILA-CEBREROS-1995.